

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA
DEL DIA 16 DE MARZO DE 2019.

En el salón de sesiones de la Casa consistorial del Ayuntamiento de Chozas de Abajo, a las trece horas del día dieciséis de marzo de dos mil diecinueve, se reunió en sesión extraordinaria el pleno del ayuntamiento, en primera convocatoria, bajo la presidencia del alcalde D. Angel Santos Celada Fierro, con la asistencia de los siguientes miembros de la Corporación municipal, actuando como secretaria la de la Corporación, D.ª Mª Luisa Tascón Cabrero:

- | | |
|------------------------------------|--------------------------------|
| ▪ D. José Bernardo Diez Rodríguez | ▪ D. Marciano Pérez González |
| ▪ D.ª Gemma Mª Fernández Suárez | ▪ D. Félix Santos González |
| ▪ D. Jaime Andrés Fierro Rodríguez | ▪ D.ª Mª Avelina Vidal García |
| ▪ D. Santiago Jorge Santos | ▪ D. Joaquín Vidal San Millán |
| ▪ D. Roberto López Luna | ▪ D. Manuel Villadangos Colado |

Declarada abierta la sesión por la presidencia, se procede a examinar el orden del día que seguidamente se expresa:

PRIMERO.- SOLICITUDES EXENCION I.V.T.M.

Por el alcalde se presentan a la Corporación Municipal las solicitudes formuladas a fin de obtener la exención del I.V.T.M.

Sometido a votación el acuerdo, resultando once votos a favor, la Corporación municipal por UNANIMIDAD de miembros acuerda:

Conceder al amparo del artículo 93.1.e) párrafo segundo del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, la siguiente exención del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, al haber acreditado los requisitos exigidos para su concesión:

A D.ª AGUSTINA FERNANDEZ VILLADANGOS, para el vehículo marca Seat modelo Ibiza 1.9, matrícula 6792-DBY.

SEGUNDO.- APROBACION INICIACION DE EXPEDIENTE DE REVISION DEL PROYECTO DEL POLIDEPORTIVO DE CEMBRANOS.

Por el alcalde se informa que va a suponer 18.000 euros más la baja, más el acondicionamiento de la zona de ocio y parques de niños, que están destruidos y se van a hacer nuevos.

D. Marciano Pérez le responde que pone 60.000.

El alcalde le explica que es una parte de la baja, era de 150.000 más 18.000 euros, por las deficiencias del proyecto para que quede más o menos bien, serán unos 148.000 euros.

D. Marciano insiste que según el presupuesto 60.000 más 50.000 de parques, son 110.000.

El alcalde le contesta que están hablando de dos cosas distintas, el habla del polideportivo, y él de lo de los niños.

D. Marciano insiste en que ha dicho 18.000 más.

El alcalde le responde que más lo de la baja.

D. Marciano pregunta que cuanto es la baja.

El alcalde le responde que 130.000.

D. Marciano le contesta que en el presupuesto consta 60.000 para polideportivo y 50.000 para zona ocio, hasta 130.000 faltan 20.000 más 18.000, dónde están los 38.000 que no figuran

El alcalde le responde que las cuentas se hacen muy fáciles. La baja la liquidación de este año año no son 130.000, son ochenta y pico mil, según la secretaria, para llegar a los 148.000 se puso esos 60.000. Los 50.000 son para los parques de ocio.

D. Marciano insiste en que los 60.000 para que son.

El alcalde le responde que para rematar entero el polideportivo, y lo está diciendo.

D. Marciano le contesta que lo que están hablando ahora son los 60.000.

El alcalde le responde que ampliado a los ochenta y tantos mil.

D. Marciano le contesta que los 80.000 no sabe de donde los saca.

El alcalde le responde que de los remanentes de tesorería del año pasado.

D. Marciano pregunta de cuánto es el importe del proyecto.

El alcalde le contesta que él no está hablando de ningún proyecto, aquí pone iniciación de expediente, no se está aprobando nada, el expediente es todo, el informe técnico, etc...

D. Santiago Jorge manifiesta que él ya le dijo que lo veía bien, y lo habló con el arquitecto.

El alcalde le manifiesta que esas partidas la culpable fue casi la secretaria.

La secretaria le pregunta por esa afirmación.

El alcalde le responde que es para llegar a los 148.000, no es que fuera la culpable.

D. Santiago manifiesta que ellos no van a poner inconvenientes.

El alcalde reitera que si ve el punto pone iniciación de expediente, hay mucho que hablar.

D. José Bernardo Diez toma la palabra, manifestando que es una vergüenza lo que ha hecho el partido socialista con el polideportivo, que él siempre dijo que era una nave de ganado.

D. Santiago le replica que no cree que se refiera a la gente.

D. Marciano le pregunta qué cuántos polideportivos ha visto, que le puede enseñar muchos que están en medio del pueblo y pero que este.

D. Santiago pregunta que cómo está el de Villar.

Por el alcalde se manifiesta que se dejen hablar.

D. José Bernardo continúa diciendo que se ha leído el proyecto, que hay un informe contundente de la arquitecta directora de la obra diciendo que no cumple el código técnico de

edificación, no vale para el público, se empeñaron en hacer el polideportivo y ellos no se negaron nunca.

D. Santiago le responde que muchas veces, y le pregunta si quiere que le enseñe las alegaciones.

El alcalde manifiesta que le deje hablar y luego habla él.

D. Marciano manifiesta que está diciendo tonterías.

D. Santiago que eso son mentiras.

Se produce una discusión entre varios miembros de la Corporación.

D. José Bernardo vuelve a tomar la palabra y dice que lo primero que tenía era haberlo leído y no lavarse las manos.

D. Santiago le responde que él asume sus responsabilidades, cosa que él no quiso hacer, porque quería destinar ese dinero a pagar deuda.

Prosigue la discusión y por la alcaldía se insiste en que se deje hablar, diciéndole a D. Santiago que es la primera vez que le llama al orden.

D. José Bernardo reitera que el informe es demoledor, y que es una mierda.

D. Santiago le pregunta dónde pone que es una mierda.

El alcalde pregunta si ha terminado.

D. José Bernardo le responde que no se le deja hablar, que no cumple ninguna normativa, resumiendo, que no es apto para el público, que hay que hacer muchas reformas y si no llegan a hacer la moción de censura hubieran hecho este proyecto totalmente irregular.

D. Santiago le contesta que seguramente hubieran destinado bastante más dinero.

Se inicia una discusión entre D. José Bernardo y D. Santiago.

D. José Bernardo la responde que tenían un arquitecto y un abogado, y pregunta si no les hacían informes, pero ahora ellos tienen que solucionar los que ellos han hecho mal.

D. Marciano le contesta que mire cómo están los que hicieron la moción.

D. José Bernardo le responde que perfectamente.

Por la alcaldía se avisa de levantar el pleno.

D. Santiago le responde que no estarán tan bien cuando se llaman cabrones y de todo

El alcalde le manifiesta que ya le ha amonestado dos veces.

D. Roberto López se manifiesta que por parte del PP y de Ciudadanos jamás se vio bien, y está reconocido. Ellos no querían esa imagen para el pueblo de Cembranos, pero era su proyecto y no él de ellos. Han visto que hay cosas que hay que hacer para cumplir el código técnico. Quiere decir que el proyecto, sea de quién sea, hay que hacerlo bien, porque no cumple las condiciones, ni calefacción, ni saneamiento, las medidas no se ajustan. Esto lo ha dicho un arquitecto y están para modificarlo y hacerlo en condiciones y no tirarse piedras, porque el proyecto es de los ciudadanos.

D. Marciano le responde que en eso están de acuerdo.

El alcalde manifiesta que él en dos plenos, el 22 y 27 de marzo, salió con su voto favorable porque no entendía, él no es técnico y que el alcalde le dijo que lo había visto la gente de Cembranos y él lo dio de paso. Añade que el polideportivo no es de Cembranos, es del ayuntamiento.

D. Marciano manifiesta que en ningún momento se planteó poner calefacción, se hablaba de ponerla en los aseos y duchas.

D.ª Gemma Mª Fernández pregunta por el saneamiento.

D. Santiago le responde que sabían que iba a haber bastantes mejoras, y con ello se pensaba hacer la calefacción, poner el piso, ... Añade que el día 8 de febrero de 2018 D. Angel le dice que ha visto el proyecto y que le ha gustado. El vio el proyecto y le gustó, pero no es técnico y no tiene porque saberlo. La intención no era hacer las cosas mal, y que todo se puede mejorar, por supuesto.

El alcalde se dirige a D. Rogelio, arquitecto municipal, presente en la sala de sesiones a petición de él, solicitándole que explique a todos mejor las mejoras. Por D. Rogelio se procede a explicar con mayor detalle las modificaciones necesarias.

D. José Bernardo reitera que aquí había un arquitecto.

D.ª Gemma pregunta que cuánto se pagó por el proyecto.

La secretaria le informa que sobre diez mil y pico euros, IVA incluido, pero que de memoria no se acuerda.

D. Santiago manifiesta que con el anterior arquitecto municipal había bastantes discrepancias con el actual alcalde, y que su intención era encargárselo a él, pero por esto se encargó a otra empresa y lógicamente el arquitecto municipal no quiso saber de este tema.

El alcalde manifiesta que se reunirán todos con el arquitecto del ayuntamiento, o con la directora de la obra, y les dirá si hay que hacer alguna otra cosa más.

Sometido a votación el acuerdo, resultando once votos a favor, la Corporación municipal por UNANIMIDAD de miembros acuerda:

Iniciar el expediente de revisión del proyecto del Polideportivo de Cembranos.

TERCERO.- APROBACION INICIACION DE EXPEDIENTE DE RESOLUCION DEL CONTRATO DE CONCESION ADMINISTRATIVA DE CETILE.

Por la alcaldía se manifiesta que la CETILE en el año 99 más o menos empezó, se formalizó en 2002 y en ese año Chozas de Arriba cedió los terrenos y un empresario empezó a hacer negocio, y que ha recibido una subvención de diez millones y medio de euros y desde el año 2002, según unos, otros desde 2004, otros desde 2008, y según la empresa desde 2012, tienen que pagar un canon y no se quieren hacer responsables. Lo último es que no tienen dinero.

Por ello va a tener la última reunión esta semana, si le dan cita, vendrá el asesor jurídico del ayuntamiento, o llegan a un acuerdo desde que se inició realmente o si no van a la rescisión del contrato. Añade que al ayuntamiento le ha costado mucho y no está percibiendo nada.

D. Marciano pregunta por qué no están percibiendo nada, y que esa es la cuestión.

El alcalde le responde que por eso pone iniciar.

D. Marciano reitera la pregunta.

El alcalde le responde que según la secretaria por discrepancias en la fecha de inicio.

D. Marciano reitera que por eso todavía no se han enterado.

El alcalde le contesta que él se quiere enterar, y para ello hay que empezar algo.

D. Marciano le responde que ellos llevan aquí tres años, y todas las reuniones, la última con una tabla de lo que el ayuntamiento les debía, ellos habían descontado el canon con intereses, y ya estaba hecho, ya ofrecieron que este año les correspondería pagar 50.000 euros.

El alcalde le contesta que no es verdad, que le hablaban de 25.000.

D. José Bernardo interviene manifestando que el informe que ha hecho el abogado, que tan caro dicen que es

D. Santiago le responde que en ese informe hay cosas que no son verdad. Que ellos estuvieron en reuniones, en la última ellos propusieron dar en diciembre del año pasado 25.000 euros o 30.000 y este año cobrar el canon entero y sabe que algo más iban a dar, sobre 80.000.

El alcalde le contesta que la cantidad es importante, pregunta si el IPC desde cuando ellos quieren o desde que se inició.

D. Marciano le contesta que en la última reunión, que estuvo la secretaria, querían que se bajara el canon a 50.000 euros y empezaban a pagar, y les dijeron que no se podía, porque necesitaba acuerdo plenario, y ellos mismos reconocieron que no podía ser así.

El alcalde pregunta a la secretaria que cuantas veces han amenazado con ir al contencioso.

La secretaria le responde que siempre que se les intenta forzar a pagar algo, dicen que se van a un contencioso, pero que ella lleva años esperando que se vayan, porque siempre ha dicho que la manera de arreglarlo es un contencioso, y por eso ellos no van.

El alcalde manifiesta que igual van ellos.

En este momento se produce un cruce de conversaciones.

D. Marciano pregunta por qué el ayuntamiento debe quinientos y pico mil euros.

El alcalde le responde que cuando iniciaron la obra, y no sabe si la hicieron bien o mal, pero había que comprar un terreno, y gracias a esos terrenos se quieren apropiar por 50 años de contrato con el canon del ayuntamiento. Y más importante, el Failar va a ser de la Junta de Castilla y León, lo pone el convenio. Por tanto, el convenio que pase para el ayuntamiento y el canon a lo mejor lo tiene que decir un juez, por eso lo de iniciar el expediente.

D. Marciano le contesta que cree que hay un informe del jurídico, pero cree necesario un informe de intervención, si no lo ven

La secretaria le informa que en su momento hizo un informe, pero este es un expediente de rescisión de contrato, es otra cosa, por no cumplimiento de la concesionaria que nunca ha pagado nada.

De nuevo se produce un cruce de conversaciones.

D. Santiago manifiesta que cree que es mejor una buena negociación.

D. José Bernardo le responde que el ayuntamiento no tiene nada que negociar, tiene que cobrar el canon.

D. Santiago y D. José Bernardo comienzan una discusión, y el alcalde intenta llamar al orden.

El alcalde manifiesta que una negociación con una empresa privada no se puede llegar, ni buena ni mala.

D. Roberto pregunta de qué están hablando y el punto de que trata.

El alcalde le responde que de iniciar un expediente.

D. Roberto añade que por la pérdida de confianza, impago, etc... y pregunta si no saben todos que no se ha cumplido, y no cree que hay en entrar en demasiado debate.

Se produce una nueva discusión entre varios concejales.

Sometido a votación el acuerdo, resultando seis votos a favor (D. Angel Santos Celada-UPL, grupo PP y D. José Bernardo Diez-No adscrito) y cinco votos en contra (grupo PSOE), la Corporación municipal por MAYORIA de miembros acuerda:

Iniciar el expediente de resolución del contrato de concesión administrativa de CETILE.

CUARTO.- SOLICITUD DE REALIZACION DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA.

Por la alcaldía se manifiesta que en agosto de 2017 de Estructuras Agrarias vinieron varias personas, estaba Manolo Villadangos, el hermano de Jaime, también de Antimio, y le dijeron que antes de diciembre de 2017 tenían a posibilidad de que entrara en 2018 algo de dinero para hacer la concentración parcelaria de los cinco pueblos, y el único que lo presentó todo fue Antimio de Arriba el 21 de noviembre de 2017.

Desde entonces no se ha hecho nada, y cuando él entró de alcalde tuvo que ir a Chozas de Abajo, porque el presidente no quiere saber nada, y en Ardoncino no querían pero ahora sí. Esto se ha hablado en varios plenos, pero no está aprobada la solicitud y pregunta si todos están de acuerdo.

D. Joaquín Vidal pregunta si Banuncias está todo concentrado.

D. Roberto manifiesta que le ha comentado gente que ahora que hay que hacer, él no lo sabe y pregunta si esta gente puede ahora incluir sus fincas.

El alcalde le responde que sí, que van a dar diez días más. La cuestión es que obligatoriamente tiene que estar aprobado por el ayuntamiento.

D. Joaquín manifiesta que tiene que ser así, pero si la hacen la hacen para todos.

El alcalde le responde que no sabe lo que dice, que Estructuras Agrarias les dijo que tenían que ser propietario, firma, DNI y hectáreas o metros cuadrados de cada propietario, sino nó lo admitían.

D. Joaquín reitera que si lo hacen es para todos, sino no pueden hacer los caminos.

Sometido a votación el acuerdo, resultando once votos a favor, la Corporación municipal por UNANIMIDAD de miembros acuerda:

Solicitar a Estructuras Agrarias que se realice la concentración parcelaria en las localidades de Chozas de Abajo, Chozas de Arriba, Ardoncino, Antimio de Arriba y Cembranos, pertenecientes al término municipal de Chozas de Abajo.

QUINTO.- APROBACION INICIAL PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL PARA 2019.

Por el alcalde se manifiesta que hay una memoria que hay que hacer porque es obligatoria, y pone que la urgencia que tiene el ayuntamiento hoy son las redes de Ardoncino, ha habido muchas averías, también la casa de la cultura de Mozóndiga, el polideportivo de Cembranos, las redes de Chozas de Abajo, y el parque de Cembranos, porque se lo han quitado en parte.

Como necesidad el asfalto de la calle La Cabaña y Arroyo de Cembranos, Las Bodegas y La Campaza de Chozas de Abajo y calle Zoritas y Arroyo de Antimio de Arriba y calle Antimio de Chozas de Abajo. Y poner algunos puntos de alumbrado.

Y cree conveniente dar un plus de productividad a dos personas del ayuntamiento y potenciar las matriculas de la guardería, e intentar que todos los niños estén dentro del mismo C.R.A. para que puedan disfrutar de las mismas cosas. El deporte y la colaboración económica con las juntas vecinales.

D. Marciano le pregunta si lo puede explicar un poco.

El alcalde le responde que todo lo que viene en el presupuesto es lo que ha leído.

D. Marciano le contesta que el presupuesto de este año tiene 44.000 euros menos que el año pasado y se invierten 300.000 euros menos en obras, y pregunta donde están los 250.000 restantes.

El alcalde le pregunta si está capacitado para estar en un ayuntamiento, y que el año pasado les dieron 243.000 euros, por tanto no puede ser así.

D. Marciano reitera lo dicho.

El alcalde le responde que no diga que hacen menos inversión, y que no jugaron a la lotería y les tocaron 243.000 euros.

D. Santiago manifiesta que sabe que hay un porcentaje en base a ingresos, con 5.000.000 se iban a hacer más obras, pero dependiendo lo que se dedique a obras del presupuesto total sale el porcentaje destinado a obras, el año pasado 49% y este sale u 30%.

D. Marciano pregunta dónde está la diferencia.

El alcalde le responde que han recibido un 48% menos de Diputación.

D. Marciano reitera que dónde están los ingresos.

El alcalde le contesta que esos son sota, caballo y rey.

D. Santiago también reitera lo dicho anteriormente.

El alcalde también reitera lo que les tocó.

D. Marciano pregunta cómo han cuadrado los ingresos.

El alcalde le responde que se los da la secretaria.

D. Santiago manifiesta que hay 40.000 euros menos de ingresos y que lo quite, pero no los 300.000.

D. Marciano reitera en que partida se han colocado, porque han subido unos enormes.

El alcalde le responde que el capítulo 2, en el 2.22.221 son 240.000, y 70.000 mínimo es para terminar la casa de cultura de Mozóndiga, porque se lo ha quitado al polideportivo de Cembranos.

D. Marciano pregunta si eso no tiene que estar en inversión.

El alcalde le responde que no porque es equipamiento, no es obra.

D. Roberto le responde que o de remanentes.

D. Santiago manifiesta que diga que es para la casa de la cultura de Mozóndiga y no hay ningún problema, que se mete para comprar mesas y no para obras, pero que lo refleje.

El alcalde le pregunta si sabe cuánto dinero hay que coger de la obra que se está realizando en Villar, Meizara y Banuncias. Van por 20.000, pero no en más obra o modificar proyecto, es porque estaba mal hecho, no del técnico, pero ha habido imprevistos.

D. Santiago le contesta que eso se entiende.

El alcalde le responde que ellos también lo hacían así.

D. Santiago le contesta que se están aclarando ahora. Esta diciendo que si se especifica no hay problema.

El alcalde le responde que ya le dice que 60.000 para casa cultura y otros veintitantos mil para la otra parte.

D. Marciano pregunta si lo del año pasado se gastó.

El alcalde responde que claro que si.

D. Marciano pregunta si se gastaron los 80.000.

El alcalde le responde que no, como otros años que se ponían 100.000 y así tenían remanentes. Cree que se pudieron gastar veintitantos mil euros y dentro de unos días probablemente esté gastado todo.

D. Marciano manifiesta que el 27 de septiembre trajo un punto de plan de travesías, que llevaba atraso, y se acordó por unanimidad hacer una memoria para ver el coste total e incluirlo en el presupuesto, ven que no está.

El alcalde pregunta al arquitecto por la memoria de los viales de carretera, que no se le ha entregado, por eso no lo ha traído.

D. Marciano reitera que debería de incluirse en el presupuesto.

El alcalde le responde que tiene que saber cuánto es, pero puede de gastos de otras empresas.

D. Santiago insiste en que se destine una cantidad a travesías y ya está.

El alcalde le responde que qué cantidad.

D. Marciano le contesta que podía haber abierto la partida.

D. José Bernardo le responde que le está diciendo que no tiene las memorias.

D. Marciano añade que en los anteriores presupuestos quería incluir tres antenas para dar cobertura de móviles, se metió una sola para probar, y pregunta porque no figuran en el presupuesto de este año las dos no incluidas.

El alcalde le responde que también se pueden sacar de esa partida.

D. Marciano pregunta a la secretaria si se puede sacar de esa partida.

La secretaria le responde que ella no va a estar aquí y el que venga detrás, y que esta la primera noticia que tiene.

D. Roberto le contesta que se marcha, y los que se quedan

La secretaria reitera que es la primera noticia, y que si no se la avisa cuando se está haciendo el presupuesto

El alcalde manifiesta que el problema es el pueblo de Villar, y le da igual que en inversión que en otra partida.

D. Marciano porque el año pasado decía que había que meterlo por huevos.

El alcalde le responde que porque si no lo ponían en inversión lo gastaban en otra cosa.

D. Marciano le contesta que lo mismo piensa él.

D. Santiago manifiesta que cree que tenía que estar en presupuestos.

D. Roberto pregunta si conoce los presupuestos de la Diputación, lo que hay para 2019/2020 para ese tema.

D. Marciano le contesta que se quedó en eso, y no lo van a poner.

Se produce una discusión y un cruce de conversaciones entre varios concejales.

D. Joaquín manifiesta que de las antenas puede hablar bastante, en Chozas de Arriba no costaron nada, y en la mitad de los pueblos no las tienen porque no las quisieron, se las daban y pagándoles dinero.

El alcalde pregunta que qué quiere decir con ello.

D. Joaquín insiste en su argumento y D. Santiago le da la razón.

D. Marciano manifiesta que el modelo de inversión de redes, de asfaltado, están totalmente de acuerdo, pero se ha metido una partida de renovación de aceras y pregunta dónde no las hay todavía.

El alcalde le responde que donde no las hay, hay una cosa que se llama contribuciones especiales. Las planteadas que están en stand by por si acaso les hace falta el dinero para otros temas de inversión.

D. Marciano pregunta si no las va a hacer.

El alcalde le responde que otros pueblos han pagado por el bordillo, el colector ... y si se quiere poner una acera se plantea y se ponen contribuciones especiales.

D. Santiago manifiesta que las hay rotas del todo, por ejemplo en Villar, y también hay otras de tierra.

Se produce un nuevo cruce de conversaciones.

El alcalde manifiesta que se está hablando de las aceras y pregunta a D. Santiago que dónde vive, y que ha hablado con Fomento del Estado para que le barran unas piedras porque se están demoliendo, por eso se han planteado estas aceras, y el margen izquierda también está igual.

D. Santiago le contesta que habría que hacer un plan y priorizar, pero da la razón en que no se va a hacer.

El alcalde le responde que están en stand by.

D. Santiago le contesta que le ha dicho que están presupuestadas pero no las va a hacer.

El alcalde reitera que están en stand by.

D. Santiago pregunta por qué se mete esa calle concreta y no una de Villar.

El alcalde le responde que si esta partida no se toca en agosto si sobra se puede hacer.

D. Santiago le manifiesta que le dijo que iba a parchear, y asfaltar todo.

El alcalde le responde que hay un proyecto para parchear.

Se produce un nuevo cruce de conversaciones.

D. Marciano manifiesta que es un presupuesto con inversiones necesarias como las redes, pero de nueve pueblos para cinco no hay nada.

El alcalde le responde que por los datos que tiene, Banuncias en los últimos 10 años 240.000 euros de inversión, la legislatura 2015-2019 dos planes provinciales.

D. Marciano le interrumpe y dice que compartidos.

El alcalde prosigue reiterando lo dicho y que Chozas de Abajo, cero, Antimio de Arriba, cero, menos lo poco que hicieron del colector.

D. Marciano le contesta que Banuncias y Meizara van en el mismo plan.

El alcalde le responde que en esta legislatura, antes cero y pregunta que pueblos quedan sin nada.

D. Marciano le responde que Villar, Mozóndiga y Banuncias.

El alcalde le contesta que si licita y tiene una mejora, todas las mejoras van a terminar en Villar de Mazarife y como no es como él, va a intentar que Banuncias también se termine.

Se produce un nuevo cruce de conversaciones.

D. Marciano le pregunta por el apoyo a las juntas vecinales, habían quedado en 5.000 y pregunta en cuanto lo ha dejado.

El alcalde le responde que no le sale para tanto dinero.

D.^a Gemma M^a le contesta que el año anterior eran 500.

El alcalde añade que hay dos juntas vecinales que no van a percibir un duro, son Cembranos que ha invertido el ayuntamiento por el agua más de 40.000 euros y Ardoncino, que no tiene la cifra, pero pasa de 12.000 euros. Por lo tanto ya lo llevan por adelantado.

D. Santiago le manifiesta que cree que ayer o antes de ayer llegó una carta de Confederación.

El alcalde le responde que si.

D. Santiago le contesta que cree que la gestión se ha hecho por parte de él no ha sido tan mala.

El alcalde le responde que si, pero tres años tarde, tres años pagando el ayuntamiento.

D. Santiago le contesta que hubo que hacer los trabajos que hubo que hacer, y él lo sabe, analíticas, escritos

El alcalde reitera que tres años tarde.

D. Marciano pregunta por la nueva partida abierta de 36.000 euros para deporte.

El alcalde le responde que cree que ya se lo dijo, que van a apoyar toda clase de deportes.

D. Marciano le contesta que espera que no sea para deporte gastronómico.

El alcalde le responde que van a financiar parte del deporte.

D. Marciano pregunta que si local o traer gente.

El alcalde le contesta que está más por el local.

D. Marciano manifiesta que es lo que quiere, porque 30.000 euros para local...

El alcalde le responde que cuando no esté él, ya verán lo que ha gastado.

D. Santiago manifiesta que le ha preguntado varias veces por el contrato en el ayuntamiento. Desde el principio ha dicho que no tiene ni idea, que no ha encargado nada y que él que lo haya encargado a lo mejor lo tiene que pagar él.

El alcalde le responde que eso es lo que andáis diciendo vosotros.

D. Marciano reitera que eso lo ha dicho él.

D. Santiago le responde que siempre con el yo no sé nada.

D. Marciano pregunta cuánto ha costado el cross de las bodegas.

El alcalde le responde que mil y pico euros.

D. Santiago insiste en que se lo han pedido, y nunca ha dicho nada, y que el otro día dijo que le había llegado uno pero que lo iba a romper y pregunta cuando cuesta.

El alcalde pregunta si se lo ha dicho él o algún trabajador del ayuntamiento.

D. Santiago le responde que tú, y que lo sabe.

El alcalde le contesta que no ha dicho nada, que le ha dicho que de eso no ha pagado ni un duro.

El alcalde y D. Santiago se enzarzan en una discusión.

D. José Bernardo manifiesta que entonces tienen dos alcaldes.

D. Santiago le responde que quiere que se aclare el tema del contrato de Chozas Sport.

El alcalde le contesta que no tienen ningún contrato firmado.

D. Roberto manifiesta que se lo aclara él, que él lo tiene.

D. Marciano manifiesta que ve muchas cosas por ahí y que no son los presupuestos adecuados.

El alcalde le responde que ellos ponían un millón en inversión y después tenían que recuperar 700.000.

D. Santiago le contesta que gracias a eso, y hay un informe de la secretaria, como estaba la deuda viva del ayuntamiento y como está.

D. José Bernardo le responde que la secretaria informa lo que informa.

La secretaria se dirige a la alcaldía y le manifiesta que, por alusiones, le solicite al señor concejal que retire inmediatamente sus palabras.

El alcalde le responde que no las ha oído.

La secretaria le contesta que ha dicho que informa, lo que informa.

D. José Bernardo manifiesta que retira inmediatamente sus palabras.

La secretaria añade que informa lo que tiene que informar preceptivamente, nada más. Y lo que no se le avisa o no se le pide que se informe, no lo puede informar. Y pone como ejemplo que se acaba de enterar ahora mismo, aquí sentada, que el señor alcalde tiene intenciones de hacer unas inversiones, pero cargarlas al presupuesto corriente, y si el alcalde no le dice nada ni los distintos concejales que participaron en la elaboración del presupuesto, difícilmente puede informar.

El alcalde le contesta que lo de los 20.000 euros lo sabía y lo de lo otro no puede saber la cantidad.

La secretaria le responde que a ella le da igual, pero no estaba advertida y si no lo está, no puede avisar y decir al señor alcalde que eso hay que llevarlo a un capítulo de inversiones, o que sino luego hay que hacer una modificación de créditos.

D. José Bernardo pregunta a la secretaria por el pago a proveedores, preguntando por qué se paga con tanta demora y cuando estaba el equipo socialista se pagaba con mucha agilidad, porque los pagos son los mismos.

La secretaria le contesta que efectivamente y que tiene toda la razón. La explicación es que con el cambio y todo lo que hubo, luego se empezó a pagar bastante tarde.

D. José Bernardo le responde que solo hubo una moción de censura.

La secretaria le contesta que no, que cuando volvió de vacaciones ya había un cierto retraso en los pagos porque se le pidió que se dedicara a otras cosas.

D. José Bernardo pregunta que quién se lo pidió.

La secretaria le contesta que el señor alcalde, quedaron desde julio y luego se empezaron a pagar.

D. José Bernardo reitera que entiende que están muy atrasados, y por qué se paga en menos días con el equipo socialista que con el actual.

El alcalde le responde que hay que pagar, pero lo primero se pagó de diciembre para atrás.

D. José Bernardo solicita que explique lo de Chozas Sport.

El alcalde le contesta que ya le contestará el concejal, y que él ya dijo que no ha firmado nada ni ha pagado nada.

D. José Bernardo pregunta si hay un contrato.

El alcalde le responde que no lo hay.

D. Santiago le contesta que ya lo ha dicho él.

Se produce un nuevo cruce de conversaciones.

D. Santiago manifiesta que el año pasado se pidió que se rebajasen partidas en gastos corrientes y este año reparaciones, mantenimiento y conservación se ha subido 45.000 euros, y 30.000 en gastos diversos, y se intenta subir asignaciones de dietas y locomociones.

El alcalde le responde que no, que se suben de ocho a diez plenos.

D. Santiago manifiesta que 20.000 euros para alumbrado, que a lo mejor a medio año de una posible renovación del alumbrado por la subvención que concedan del IDAE, entiende que se puede esperar.

El alcalde le responde que no tiene que ver con el proyecto del IDAE.

D. Santiago le contesta que tiene que ver.

El alcalde pregunta a la secretaria si se puede hacer.

D. Santiago manifiesta que cree que se podía meter en mejoras y puntuarlas.

El alcalde le contesta que cuando entraron ellos y él les apoyo, le pareció de maravilla que se pusiera luz donde no lo había, como en Ardoncino en los jardines.

En estos momentos se produce una discusión.

D. Santiago manifiesta que empiece una obra y lo para él porque no sabía nada....

D. Joaquín le responde que no, que la paró él.

D. Santiago le contesta que se lo dijo Ceferino.

Se produce un nuevo cruce de palabras.

D. Joaquín reitera que lo mandó él porque no estaban los presupuestos aprobados.

D. Marciano pregunta por qué lo mandaron hacer si no estaban los presupuestos aprobados.

D. Joaquín le contesta que porque se van a aprobar.

D.^a Gemma le responde que había un problema de medición.

D. Santiago manifiesta que 50.000 euros para un parque en Cembranos y sabe que está de acuerdo, pero no se ha facilitado la memoria.

El alcalde le responde que todavía no la tiene.

D. Santiago pregunta si sabe lo que se gastó este año en la feria de la patata.

El alcalde le contesta que solo la carpa, más el boicot que hizo el partido socialista y sus compañeros, que no les dejaron el material que necesitaban.

D. Marciano pregunta por la diferencia que hay, no diga lo que gastaron en publicidad.

D. Santiago añade que el concejal les criticó en el año 2017 por haber gastado en publicidad 1.400 euros, y este año 5.600.

El alcalde le contesta que la publicidad es cosa de él. Lo más importante del gasto es el boicot.

D. Roberto pregunta si no van a venir al pleno ordinario.

Se produce una nueva discusión.

D. Santiago manifiesta que la factura de la tasca de la feria de la patata, 320 euros, 80 cubalibres a 4 euros.

Una nueva discusión.

El alcalde le contesta que la contrató él.

D. Manuel Villadangos manifiesta que quiere contestar al señor alcalde sobre el boicot, que lo que tiene que preguntarse es que a lo mejor el problema es él, no de ellos, y que sepa que no han boicot en ningún sitio.

El alcalde le responde que tiene comunicación de por qué no se lo dejaron, unos que si abre la boca, pero la realidad es que lo que hizo estaba muy mal hecho.

D. Roberto pregunta si saben cuantas obras se ejecutaron de 2018.

D. Santiago le responde que si.

D. Roberto reitera la pregunta. Añade que en tres años el 10% de cada presupuesto aprobado. La casa de la cultura de Mozóndiga tres años presupuestada sin terminar, los planes provinciales de 2015 se aprobó la obra definitiva en 2018, los trescientos y pico mil de Diputación de las redes, se aprobaron hace cuatro días. El depósito de Ardoncino lo aprobaron hace cuatro días, se está hablando de presupuestos del año 16 y no han inaugurado una obra en tres años.

Comienza una discusión y pide que se le deje hablar, que él les ha dejado hablar.

D. Roberto continúa diciendo que los proyectos hechos son de risa, el depósito de Ardoncino hubo que hacer tres proyectos, el proyecto de Meizara se ha dejado a 20 metros a dos familias sin terminar la obra. En Villar quedan todavía calles sin hacer y que menos tonterías.

D. Santiago intenta intervenir y D.^a Gemma manifiesta que le deje hablar, produciéndose un nuevo cruce de palabras.

D. Roberto señala que las obras están hechas porque tienen que estar hechas, pero se ha gastado tres veces en proyectos innecesarios y es de vergüenza con los arquitectos que han estado aquí en tres años. Añade que claro que hay gastos y se gasta, incluso han tenido que meter a una chica para la guardería para dar servicio a madrugadores, que no se daban, y en agosto estaban a punto de quitársela.

D. Santiago le contesta que se preveía que subieran.

D. Roberto pregunta por qué funcionaba de nueve a dos.

D. Santiago le pregunta que cuando ha funcionado de nueve a dos.

D.^a Gemma le responde que con ellos.

D. Santiago le contesta que se entera ahora, que estaba funcionando a las siete y media.

El alcalde manifiesta que la guardería es un tema exclusivamente de él.

D. Santiago reitera que no diga de nueve a dos.

D. Roberto le contesta que se olvide del horario, hay que dar servicios, hay que estar hasta las cinco de la tarde para dar un servicio.

D. Santiago le responde que eso es otra cosa, y que antes estaba de siete y media a tres.

D. Roberto le contesta que eso no es dar servicio.

D. Santiago le responde que era la demanda.

D. Roberto le contesta que hubo gente que se fue a Onzonilla porque no se daba servicio.

D. Santiago pregunta a D. Roberto cuánto tiempo estuvo él con ese horario, ellos continuaron con lo que había.

D. Roberto le contesta que no.

El alcalde le responde que es verdad, que estaba él.

D. Santiago pregunta si se estaba hasta las cinco.

El alcalde le contesta que no, que es la realidad.

D. Roberto dice que en el tema de gastos, hay un convenio con Chozas Sport de 8.000 euros.

D. Marciano pregunta quién es Chozas Sport.

D. Roberto le contesta que lo hizo el ayuntamiento, el concejal de deportes con una empresa.

D. Marciano reitera la pregunta.

D. Roberto continúa diciendo que todo lo relacionado con el deporte, que se está haciendo mucho y se va a seguir haciendo. También las camisetas del equipo de fútbol, cross popular, camisetas del partido solidario, torneo de fútbol sala, y entra dentro del convenio con Chozas Sport. También en prensa, radio, televisión, etc.... todo hay que pagarlo. No 1.500 euros por una nota de prensa.

D. Marciano le contesta que era de él.

D. Roberto le responde que no.

D. Marciano insiste en que lo debían ellos. Y pregunta cuánto cuesta al ayuntamiento el cross de las bodegas.

D. Roberto le responde que lo sabrá en su momento. En los gastos diversos es lo que hay.

D. Marciano le contesta que espera el detalle, no que se pague a una empresa y que la empresa no venga ni estén detallados los gastos que hay, no que se le de a cuenta de organización.

D. Roberto le responde que los gastos diversos son 30.000 y están detallados, y esa partida son los 30.000 y lo importante es el deporte, le guste o no. Como han tenido que meter en el polideportivo y en el de Villar.

D. Marciano le responde que si le gusta, pero el deporte de aquí.

Sometido a votación el acuerdo, resultando seis votos a favor (D. Angel Santos Celada-UPL, grupo PP y D. José Bernardo Diez-No adscrito) y cinco votos en contra (grupo PSOE), la Corporación municipal por MAYORIA de miembros acuerda:

PRIMERO.- Aprobar provisionalmente el Presupuesto General para el ejercicio 2019 del ayuntamiento de Chozas de Abajo, con el siguiente resumen a nivel de Capítulos:

ESTADO DE GASTOS	
OPERACIONES NO FINANCIERAS-OPERACIONES CORRIENTES	
CAP. 1. GASTOS DE PERSONAL	331.868,60 €
CAP. 2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	689.820,00 €
CAP. 3. GASTOS FINANCIEROS	11.477,51 €
CAP. 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	53.789,96 €
CAP. 5. FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	6.000,00 €
Total Operaciones Corrientes	1.092.956,07 €
OPERACIONES NO FINANCIERAS-OPERACIONES DE CAPITAL	
CAP. 6. INVERSIONES REALES	546.366,29 €
CAP. 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00 €
Total Operaciones de Capital	546.366,29 €
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.639.322,36 €
OPERACIONES FINANCIERAS	
CAP. 8. ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 €
CAP. 9. PASIVOS FINANCIEROS	132.575,40 €
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	132.575,40 €
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	1.771.897,76 €
ESTADO DE INGRESOS	
OPERACIONES NO FINANCIERAS-OPERACIONES CORRIENTES	
CAP. 1. IMPUESTOS DIRECTOS	708.300,00 €
CAP. 2. IMPUESTOS INDIRECTOS	22.000,00 €
CAP. 3. TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	152.975,00 €

CAP. 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	572.108,21 €
CAP. 5. INGRESOS PATRIMONIALES	83.514,55 €
Total Operaciones Corrientes	1.530.897,73 €
OPERACIONES NO FINANCIERAS-OPERACIONES DE CAPITAL	
CAP. 6. ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0,00 €
CAP. 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	233.000,00 €
Total Operaciones de Capital	233.000,00 €
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.771.189,76 €
OPERACIONES FINANCIERAS	
CAP. 8. ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 €
CAP. 9. PASIVOS FINANCIEROS	0,00 €
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	1.771.897,76 €

SEGUNDO.- Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto para el ejercicio 2019.

TERCERO.- Aprobar la plantilla de personal y las relaciones que integran el expediente.

CUARTO.- Aprobar el límite de gasto no financiero, o techo de gasto, que marcará el techo de asignación de recursos del Presupuesto General para el ejercicio 2019, que asciende a UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN EUROS CON CINCUENTA Y TRES CENTIMOS (1.686.461,53 €)

QUINTO.- El expediente se expondrá al público mediante inserción del correspondiente anuncio en el BOP y en el tablón de anuncios del ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del citado anuncio en el BOP, a fin que por los interesados pueda ser examinado, y formular reclamaciones, en su caso. De no presentarse éstas, se considerará definitivamente aprobado sin necesidad de adoptar nuevo acuerdo, y se publicará resumido a nivel de Capítulos en el BOP.

SEXTO.- APROBACION PROYECTOS TECNICOS DE LAS INVERSIONES DE LAS APLICACIONES PRESUPUESTARIAS 1532/619 Y 161/619.

Por el alcalde se manifiesta que tienen las memorias y el proyecto está abajo, está digital pero no en papel.

La secretaria le aclara que ya lo tiene en papel, se lo subió Rogelio.

El alcalde manifiesta que es lo mismo de las memorias.

D. Santiago le solicita que explique que es.

D. Roberto le responde que las obras que hay que hacer.

D. Marciano pregunta si esto no está delegado en la junta de gobierno.

El alcalde le responde que lo quiere traer al pleno.

D. Marciano pregunta si es por qué la junta de gobierno no se lo aprueba, y por qué lo trae si lo tiene delegado y cada uno hace sus funciones.

El alcalde le responde que quiere que se expliquen.

D. Marciano le contesta que no les deja.

El alcalde le pregunta si más todavía.

D. Marciano le contesta que esto lo tiene que aprobar en junta de gobierno, que para eso la tiene.

El alcalde le responde que lo trae a pleno porque quiere.

D. Marciano le contesta que lo ha traído porque es un provocador, para provocar. No quiere que les impongan la inversión.

El alcalde le responde que no han aprobado los presupuestos.

D. Roberto le contesta que cómo dicen eso, si metieron el polideportivo de Cembranos con calzador.

Se produce un cruce de conversaciones.

El alcalde propone la votación y que sean todos los proyectos juntos.

D. Santiago se opone y pregunta a la secretaria si es lógico votar tres proyectos a la vez.

La secretaria le responde que si el señor alcalde lo quiere hacer así

D. Santiago manifiesta que está de acuerdo con el plan de redes de Ardoncino, por supuesto.

Se produce una discusión.

Sometido a votación el acuerdo, resultando seis votos a favor (D. Angel Santos Celada-UPL, grupo PP y D. José Bernardo Díez-No adscrito) y cinco abstenciones (grupo PSOE), la Corporación municipal por MAYORIA de miembros acuerda:

PRIMERO.- Aprobar el proyecto técnico de la inversión denominada "Pavimentación de calles en Chozas de Arriba-Término municipal de Chozas de Abajo (León)", solicitada su inclusión en el Plan Provincial de Cooperación Municipal para 2019, redactado por el arquitecto D. Rogelio Geijo García, por importe de SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NUEVE EUROS CON SETENTA Y DOS CENTIMOS (67.909,72 €), IVA incluido.

SEGUNDO.- Aprobar el proyecto técnico de la inversión denominada "Renovación de la red de abastecimiento en Ardoncino-Término municipal de Chozas de Abajo (León)", solicitada su inclusión en el Plan Provincial de Cooperación Municipal para 2019, redactado por el arquitecto D. Rogelio Geijo García, por importe de CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO EUROS CON SETENTA Y CUATRO CENTIMOS (51.655,74 €), IVA incluido.

TERCERO.- Aprobar el proyecto técnico de la inversión denominada "Renovación de pavimento en calles de Cembranos, Antimio de Arriba y Chozas de Abajo y renovación puntual del saneamiento en la calle Real de Antimio de Arriba-Término municipal de Chozas de Abajo (León)",

redactado por el arquitecto D. Rogelio Geijo García, por importe de CIENTO CATORCE MIL SETECIENTOS SIETE EUROS CON TREINTA Y DOS CENTIMOS (114.707,32 €), IVA incluido.

CUARTO.- Exponer los citados proyectos técnicos a información pública por espacio de veinte días hábiles, conforme dispone el artículo 83 de la Ley de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contados a partir del siguiente al de inserción del correspondiente anuncio en el BOP, a fin que por los interesados puedan ser examinados y presentar reclamaciones, en su caso. Si durante el citado período no se formularan reclamaciones a los mismos, se considerarán definitivamente aprobados.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la presidencia se levanta la sesión a las catorce horas y treinta y cinco minutos del día arriba indicado, de lo que como secretaria certifico.

VºBº

EL ALCALDE,

LA SECRETARIA,

Fdo. Angel S. Celada Fierro.

Fdo. Mª Luisa Tascón Cabrero.